



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría de Justicia

86

USHUAIA, 22 ABR 2022

VISTO el Expediente E N° 14631 / 22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por la adquisición de artículos de librería, destinados a la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que a orden 8 obra Nota de Pedido N° 2/22, autorizada.

Que a orden 6 obra volante de imputación para atender el presente gasto.

Que a orden 10 obra Disposición D.G.A.F. N° 03/22, autorizando el llamado a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron las respectivas cotizaciones a las firmas comerciales de acuerdo a la normativa vigente, a orden 22 se encuentra el comparativo de precios, del cual se desprende que los renglones más convenientes son 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del Proveedor ALONSO Leandro Jorge CUIL N° 20-24755477-8 por una suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA con 00/100 (\$ 213.460,00) y los renglones 2,3 y 28 de la firma Grupo KARUKINKA S.R.L. CUIL N° 30-71582655-7 por una suma de PESOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 11.150,00).

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18. Inc. 1), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, Anexo II y su modificatorio N° 05/22 N° 2840/21 y Resolución O.P.C. N° 17/21 y sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4546/19 Anexo I, N° 261/20 y N° 1048/20.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar al proveedor ALONSO, Leandro Jorge CUIL N° 20-24755477-8 por un importe de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 213.460,00) y al GRUPO KARUKINKA S.R.L.,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Dra. Daliana FREIBERGER
Secretaría de Justicia
M.G.J. y DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaria de Justicia

./12

CUIT N° 30-71582655-7, por un importe de PESOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 11.150,00), en concepto de adquisición de Artículos de Librería, destinados a la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaria de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de las firmas adjudicadas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la U.G.G., U.G.C. e Incisos detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

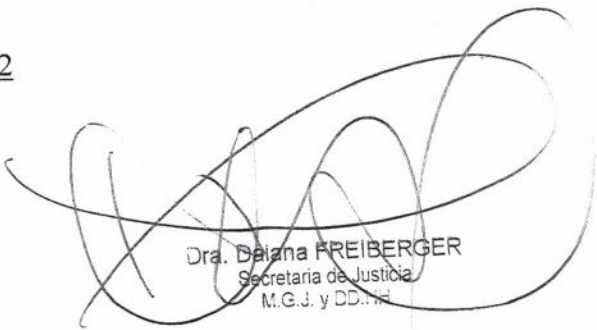
ARTÍCULO 4º.- Afrontar el pago que demande el cumplimiento de la presente con la cuenta corriente del Banco de Tierra del Fuego N° 1710761/5 denominada "Fondo Permanente Afect. Espec. Gastos de Funcionamiento IGJ" de la Inspección General de Justicia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. J. N°

86 /22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH


Dra. Dalina FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaria de Justicia

ANEXO I

86

RESOLUCIÓN S. J. N° /22

UGG	UGC	Inciso	DETALLE	IMPORTE
0526UG	0526UG	290020057	Abrochadora tipo Pinza10/50.	\$ 25.500,00
0526UG	0526UG	290020012	Bolígrafo Trazo Fino azul.	\$ 7.000,00
0526UG	0526UG	290020018	Bolígrafo Trazo fino Negro	\$ 1.750,00
0526UG	0526UG	290020132	Cinta Correctora.	\$ 10.000,00
0526UG	0526UG	290020079	Bibliorato Tamaño Oficio.	\$ 7.500,00
0526UG	0526UG	290020078	Bibliorato Tamaño A4.	\$ 3.000,00
0526UG	0526UG	290020052	Broche para Abrochadora 10/50.	\$ 1.200,00
0526UG	0526UG	290020122	Cinta de embalaje transparente 48x40.	\$ 4.600,00
0526UG	0526UG	290020184	Cajas de Archivo PVC Azul.	\$ 63.000,00
0526UG	0526UG	290020340	Cuaderno Tamaño A4 C/ espiral.	\$ 6.450,00
0526UG	0526UG	290020041	Clips Metálicos N° 6.	\$ 3.500,00
0526UG	0526UG	290020086	Goma de borrar lápiz.	\$ 1.000,00
0526UG	0526UG	290020001	Lápiz negro HB.	\$ 650,00
0526UG	0526UG	290020019	Mdor p/pizarra Pta red. Trazo Grueso.	\$ 1.650,00
0526UG	0526UG	290020281	Marcador Indeleble Negro.	\$ 2.460,00
0526UG	0526UG	290020155	Perforadora base de madera.	\$ 16.000,00
0526UG	0526UG	290020156	Perforadora metálica base pla./goma.	\$ 12.700,00
0526UG	0526UG	290020139	Adhesivo en barra 40 grs.	\$ 4.500,00
0526UG	0526UG	290020118	Sacapuntas metálicos.	\$ 760,00
0526UG	0526UG	290020166	Sacabroches met. pinza (sacagancho)	\$ 3.780,00
0526UG	0526UG	230010013	Sobre 45 x 37	\$ 3.240,00
0526UG	0526UG	230010013	Sobre papel Madera Oficio.	\$ 2.600,00
0526UG	0526UG	230010013	Sobre correspondencia blanco	\$ 660,00
0526UG	0526UG	290020115	Regla acrílica 30 cm.	\$ 1.140,00
0526UG	0526UG	290020026	Resaltador Trazo Grueso Pta biselada.	\$ 1.560,00
0526UG	0526UG	290020025	Resaltador Trazo Grueso Pta biselada.	\$ 1.560,00
0526UG	0526UG	290020027	Resaltador Trazo Grueso Pta biselada.	\$ 1.650,00
0526UG	0526UG	250050029	Tinta para sellos.	\$ 2.400,00
0526UG	0526UG	290020340	Tijera.	\$ 3.600,00
0526UG	0526UG	230010005	Taco papel adhesivo.	\$ 7.000,00
0526UG	0526UG	290020098	Cúter plástico 18 mm.	\$ 1.100,00
0526UG	0526UG	290020145	Cinta adhesiva 12 mm.	\$ 400,00
0526UG	0526UG	250050029	Carpeta cartulina Tamaño Oficio.	\$ 12.800,00
0526UG	0526UG	250050029	Carpeta colgante.	\$ 7.300,00
			TOTAL	\$ 224.610,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

[Handwritten signature]
Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH